

MINISTERIO DE TRANSPORTE
SEDE CENTRAL MT – BOGOTÁ D.C.

APROBACIÓN DE PÓLIZA

El Coordinador del Grupo Interno de Trabajo “Contratos” por Resolución No. 0010365 del 13 de marzo de 2023 y para dar cumplimiento al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, APRUEBA **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**:

Que ampara la orden de compra No. 108930 (numeración interna No. 476 de 2023), cuyo objeto es **“Prestación de servicios para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que conforman el parque automotor del Ministerio de Transporte Y AUTOCARS SAS**, identificado con NIT 830031296-7.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Póliza No. 14-44-101181504 Anexo: 0

Fecha de Expedición: 5 de mayo de 2023

Asegurador: SEGUROS DEL ESTADO NIT 86009578-6

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
Cumplimiento del contrato	05/05/2023	30/06/2024	\$ 400.000
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	05/05/2023	31/12/2026	\$ 200.000
Calidad de bienes	05/05/2023	31/12/2024	\$ 400.000
Calidad del servicio	05/05/2023	31/12/2026	\$ 400.000

Fecha y lugar de aprobación: Bogotá D.C., 5 de mayo de 2023.



JHON CIFUENTES TRUJILLO
Coordinador Grupo Contratos

Elaboró: Richard Porto / Abogado Grupo Contratos ®